



ORD: EXP.Nº 4274

EXP: Nº 253 VII Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 1º Juzgado de Letras de Talca.

OBRA: "Camino Ruta K-45, Sector Pelarco - Huencuecho Sur, Tramo Km. 0,00000 a Km. 8,54141" Comuna de Pelarco, Provincia de Talca, VII Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 10 de junio de 2011

F: 2229

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA  
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 15 de junio de 2011, a la orden del 1º Juzgado de Letras de Talca, RUT. 60.308.007-6, CTA. CTE. Nº 43.500.095.009, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

176209

DECRETO MOP (E) Nº645. DE 10 de mayo de 2011:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
21	CORREA ECHENIQUE MARIA JOSEFIN	\$2.827.938.-

Saluda atentamente a Ud.,



FERNANDO ARIAGADA NORAMBUENA  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones FISCALIA  
Ministerio de Obras Públicas

FAN/cve.  
DISTRIBUCIÓN  
Destinatario  
Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía  
Nº Proceso 4843981